

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7040 *CARPINTERIA METALICA BURGOS, S.A. (EN LIQUIDACION)*

El Liquidador de la Sociedad convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Logroño, en la notaría de don Víctor de Luna Cubero, sita en Logroño, calle General Vara de Rey, 5, bajo, en primera convocatoria el próximo día 24 de octubre de 2019 a las 10:00 horas, y, en segunda convocatoria, el día 25 de octubre de 2019 a las 10:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios 2015, 2016 y 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios 2015, 2016 y 2017.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador durante el ejercicio 2018.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la retribución del Liquidador.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, del informe completo de las operaciones de liquidación.

Noveno.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación.

Décimo.- Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de división entre los socios del activo resultante.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Según lo establecido en los artículos 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la convocatoria de la Junta General, cualquier Socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la Junta General, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de las Cuentas Anuales.

Asimismo, los Accionistas podrán ejercitar su derecho de información conforme a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que el Liquidador solicitará la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General.

En el supuesto de que algún Accionista que represente, al menos, el cinco por ciento del Capital Social desee solicitar la publicación de un complemento de

convocatoria, habida cuenta de la falta de actividad en el domicilio social, con el fin de garantizar la publicación en tiempo hábil, deberá notificar su solicitud al Liquidador en el domicilio sito en Logroño, calle Miguel Villanueva, 5, 7.º oficina 3.

Logroño, 20 de septiembre de 2019.- Liquidador, Santiago Sufrategui Torrecilla.

ID: A190052316-1